

Irapuato, Gto., a 24 de octubre de 2025

Oficio Núm.: OIC/00201/2025

ASUNTO: Informe de Resultados y Cierre Auditoría OIC-A10/02-2025

Jesús Benjamín García Magno
Gerente de Operación y Mantenimiento

Yadhira Jasmin Porto Castillo
Gerente de Comercialización

P r e s e n t e

En relación al Programa Anual de Auditorías 2025 autorizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria No. 12/2024, se emitió el oficio número OIC/00122/2025 para el **inicio de la Auditoría OIC-A10/02-2025, denominada “Descargas Industriales”**.

Cabe mencionar que, una vez revisada la información proporcionada, se determinaron las recomendaciones que se pueden observar en la fracción “IX. Recomendaciones”, del Informe de Resultados de Auditoría OIC-A10/02-2025.

Sírvase al efecto, encontrar anexo al presente, el Informe de Resultados de Auditoría OIC-A10/02-2025 “Descargas Industriales”.

Lo anterior con fundamento en los artículos 65; 67 fracciones VI, VIII, XI y XV; 70 fracciones VI y XXI; y 74 XI y XXXII, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente


Francisco Jiménez Elizarraraz
Titular del Órgano Interno de Control



Norma Mexicana
 NMX-R-025-SCFI-2015
 en Igualdad Laboral y
 No Discriminación



c.c.p - Roberto Castañeda Tejeda - Director General
 c.c.p - Francisco Javier Solis Gamez - Auditor(a)